



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veinte de abril de dos mil veintidós

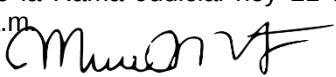
AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2019-00065-00

En el proceso ordinario laboral de primera instancia, promovido por GABRIEL JAIME MARIN ARANGO contra AGRINAL COLOMBIA S. A. S., JIRO S. A. y la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES “COLPENSIONES”, en atención al anterior memorial, se ordena compartir el link de acceso al expediente digital a la parte actora para los efectos que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN

Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 064 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 21 de abril de 2022 a las 8 a.m.

La Secretaria _____

Firmado Por:

Isabel Cristina Torres Marin

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9bfd128ab6c0b831abd2c59a214aca2ab7a54b4daa62e66bcac65f6c0b33f4fc**

Documento generado en 20/04/2022 09:31:41 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>